

#### 4.5. EJE 5. MOVILIDAD INTELIGENTE

El Eje 5 surge de uno de los principales componentes de la conectividad: la digitalización y las nuevas tecnologías. Este eje comprenderá medidas para la **gestión inteligente** del transporte y de las infraestructuras, así como para la **automatización** del transporte y la logística, y el impulso a la **I+D+i**. También aborda medidas dirigidas a facilitar la movilidad como servicio, la disponibilidad de **datos abiertos** y nuevas tecnologías para el análisis y optimización de la movilidad con el objetivo de fomentar el uso del transporte colectivo y la movilidad compartida. Todo ello poniendo al **usuario en el centro**, y mejorando su experiencia en el transporte público.

Las nuevas formas de movilidad que surgen de la digitalización hacen cada vez más necesario **adaptar el marco normativo**, partiendo del principio de neutralidad tecnológica y con un enfoque *future-proof*, esto es, intentando adelantarse a los cambios tecnológicos que se prevén para que sean tenidos en cuenta en la regulación y que ésta no se convierta en un freno a la innovación. Se prevé esencial para la transformación digital del sector la puesta en marcha de espacios controlados de pruebas para la

movilidad, conocidos internacionalmente como **sandboxes** regulatorios, cuya incorporación al ordenamiento se hará en el marco de la nueva Ley de Movilidad Sostenible y que fortalecerá la colaboración público-privada.

Cabe destacar que el carácter disruptivo de la tecnología trae incontables beneficios, pero en determinados aspectos económicos y sociales conlleva diversos retos a los que también las Administraciones deben hacer frente. Además, la recopilación y uso masivo de datos requiere la labor de la Administración para garantizar la información, la transparencia, la privacidad de los usuarios, resultando esencial avanzar en aspectos relacionados con la protección de datos, además de la ciberseguridad que se aborda en el Eje 3. Sólo a través de un equilibrio que, sin imponer frenos a la innovación, garantice los derechos de todos los ciudadanos y guíe hacia una transición justa, ordenada y progresiva en los aspectos socioeconómicos derivados de los avances tecnológicos, se logrará facilitar la aceptación de las nuevas tecnologías por parte de toda la sociedad y obtener de ellas el máximo beneficio. El fin último es conseguir que, a través de la implementación de la tecnología, la movilidad sea más eficiente, a la vez que más segura y sostenible.

**“En el camino hacia una Europa climáticamente neutra para 2050, sostenibilidad e inteligencia deben ir de la mano”**

Comisaria de Transporte, Adina Vălean



#### EJE 5. MOVILIDAD INTELIGENTE

##### PRINCIPIOS

- Tecnología como herramienta, no como fin en sí mismo.
- Neutralidad tecnológica. Regulación “future-proof”.

##### OBJETIVOS

- Mejorar la experiencia del usuario.
- Gestión inteligente de las infraestructuras: optimizar su uso, reducir los costes de mantenimiento, etc.
- Mejorar la eficiencia del sistema de transportes en su conjunto.
- Impulso a la I+D y a la innovación en movilidad.
- Velar por la seguridad de las nuevas tecnologías y protección de datos.

Figura 11. Principios y Objetivos del Eje 5